



ACTA
DE SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del nueve de febrero del dos mil doce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. C.P. Zeferino Rivera Vences, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; C.P. Víctor Ricardo Pérez Espinosa, Secretario Ejecutivo; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, representante suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012); Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y representante de la Unidad Administrativa usuaria; Ing. Diana Yazmín Fernández Mejía, Coordinadora del Laboratorio de Hemato-Oncología del Hospital para el Niño (invitada); L.C. Yane Román Rueda, representante suplente del Organismo de Control Interno (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012), en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y 45, 47 fracciones III y XI y 50 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 003/2012** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PLANTEAMIENTO

1. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, CON EL PROVEEDOR "QUIMILAB, S.A. DE C.V.", AUTORIZADO PARA REGISTRAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS FABRICADOS, DISTRIBUIDOS Y VENDIDOS POR ABBOTT MOLECULAR INC., CONTANDO CON UNA CERTIFICACION DE: FOLIO 12-160, PARTIDA 2511, PROYECTO 0701030101 DE \$150,000.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

1. SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012.
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



(Handwritten initials)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisición No. 003, mediante oficio 217D12100/014/2012, signado por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante el cual solicita se lleve a cabo la **COMPRA DE SONDAS ADN DE LA MARVA VYSIS PARA MICROSCOPIO BINOCULAR DE TRABAJO ESPECIFICO INMUNOFLUORESCENCIA**, con la empresa **"QUIMILAB, S.A. DE C.V."**, autorizado para registrar y comercializar productos fabricados, distribuidos y vendidos por Abbott Molecular Inc., los cuales incluyen la marca Vysis.

SEGUNDO.- El M.A.P. Jaime Gaytán Aguirre, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2012, la cual se detalla a continuación:

REQ.	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
003	12-160	0701030101	2511	\$150,000.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0098/2012 del 08 de febrero del año en curso, la C.P. Mayra Arce Maruri, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.45 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 93 de su Reglamento, me permito precisarle que la cotización presenta una vigencia de 20 días y no se encuentra firmada; así mismo la carta refiere que el proveedor esta autorizado para registrar y comercializar productos distribuidos y vendidos por Abbott Molecular Inc.; sin embargo no precisa ser el proveedor exclusivo de la marca Vysis.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión vieran y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

2. SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012.
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



Handwritten signatures and initials: "F. Arce", "Zn", and other illegible marks.



ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-003-001-2012.- Con fundamento en el artículo 13.23 fracción I, 13.40 párrafo primero, 13.45 fracciones I y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47 fracciones III, VII y XI, 51 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Una vez actualizada y firmada la cotización, así como precisada en la carta de distribución la marca Vysis, en atención a los comentarios del Organo de Control Interno, el Comité por unanimidad de votos **dictamina** la procedencia para la adjudicación directa de **SUSTANCIAS QUIMICAS**, con la empresa "**QUIMILAB, S.A. DE C.V.**", mediante la adjudicación número **AD-005-2012**.



3 SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

(Handwritten initials)

(Handwritten signatures)



ASUNTO NUMERO: 01	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	---

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-003-001-2012:
PUNTOS DE ACUERDO
 UNA VEZ ACTUALIZADA Y FIRMADA LA COTIZACIÓN,
 ASI COMO PRECIADA EN LA CARTA DE DISTRIBUCIÓN
 LA MARCA VYSIS, EN ATENCIÓN A LOS
 COMENTARIOS DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO,
 EL COMITE POR UNANIMIDAD DE VOTOS
 DICTAMINA LA PROCEDENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN
 DIRECTA.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

09 de febrero de 2012

SECRETARÍA DE SALUD
 INSTITUTO MATERNO INFANTIL



PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR
 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170
 TELÉFONOS (01722) 280 92 11. 13/16



PLANTEAMIENTO

2. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, CON EL PROVEEDOR "DICIPA, S.A. DE C.V.", DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LOS PRODUCTOS MARCA BECKMAN COULTER, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION DE: FOLIO 12-162, PARTIDA 2511, PROYECTO 0701030101 DE \$500,000.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisición No. 006, mediante oficio 217D12100/027/12, signado por el Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante el cual solicita se lleve a cabo la **COMPRA DE INSUMOS PARA CITOMETRO DE FLUJO GALLIOS DE LA MARCA BECKMAN COULTER** con la empresa "DICIPA, S.A. DE C.V.", quien es el distribuidor exclusivo de los productos marca BECKMAN COULTER.

SEGUNDO.- El M.A.P. Jaime Gaytán Aguirre, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2012, la cual se detalla a continuación:

REQ.	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
006	12-162	0701030101	2511	\$500,000.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0098/2012 del 08 de febrero del año en curso, la C.P. Mayra Arce Maruri, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.45 fracciones I del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 93 de su Reglamento, se considera procedente que dicho asunto se someta al Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto para que valore la dictaminación a la petición que hace la unidad hospitalaria.

4 SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-003-002-2012.- Con fundamento en el artículo 13.23 fracción I, 13.40 fracción I, 13.45 fracciones I y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47 fracciones III, VII y XI, 51 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

- Derivado de los antecedentes de este asunto, el Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictamina** la procedencia para la adjudicación directa de **SUSTANCIAS QUIMICAS**, con la empresa "**DICIPA, S.A. DE C.V.**", mediante la adjudicación número **AD-006-2012**.

5 SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012.
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



(Handwritten signature)

(Handwritten signatures and initials)



ASUNTO NUMERO: 02	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	--

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-003-002-2012:
PUNTOS DE ACUERDO
 POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL COMITE
 DICTAMINA LA PROCEDENCIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

09 de febrero de 2012





PLANTEAMIENTO

3. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, CON EL PROVEEDOR "AMPLIO BIO, S.A. DE C.V.", DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS DE LA LINEA EMAVISION, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION DE: FOLIO 12-163, PARTIDA 2511, PROYECTO 0701030101 DE \$150,000.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisición No. 007, mediante oficio 217D12100/025/12, signado por el Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante el cual solicita se lleve a cabo la **COMPRA DE KIT HEMAVISION PARA EL TERMOCICLADOR DE PUNTO FINAL GENAMP PCR SYSTEM 9700** con la empresa "AMPLIO BIO, S.A. DE C.V.", quien es el distribuidor exclusivo para comercializar los productos de la línea HEMAVISION.

SEGUNDO.- El M.A.P. Jaime Gaytán Aguirre, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2012, la cual se detalla a continuación:

REQ.	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
007	12-163	0701030101	2511	\$150,000.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0098/2012 del 08 de febrero del año en curso, la C.P. Mayra Arce Maruri, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.45 fracciones I del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 93 de su Reglamento, se considera procedente que dicho asunto se someta al Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto para que valore la dictaminación a la petición que hace la unidad hospitalaria.

6 SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-003-003-2012.- Con fundamento en el artículo 13.23 fracción I, 13.40 fracción I, 13.45 fracciones I y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47 fracciones III, VII y XI, 51 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

- Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la adjudicación directa de **SUSTANCIAS QUIMICAS**, con la empresa "**AMPLIO BIO, S.A. DE C.V.**", mediante la adjudicación número **AD-007-2012.**

7 SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



Handwritten signatures and initials: a large stylized signature, a vertical line, and initials 'AF' and 'S'.



ASUNTO NUMERO: 03	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO
---------------------------------	--

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-003-003-2012:
PUNTOS DE ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL COMITE
 DICTAMINA LA PROCEDENCIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E-INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

09 de febrero de 2012



PLANTEAMIENTO

4. SE PRESENTA EL OFICIO SIGNADO POR EL L.A.E. REYNALDO MONTUFAR OCHOA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DICTAMINE LO PROCEDENTE RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA "GALO MEDICAL & HOSPITAL, S.A. DE C.V."; ASI MISMO, SOLICITA AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS FALTANTES Y EL REFORZAMIENTO DE LAS MESAS DE LA ADJUDICACION NUMERO AD-020-2011.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con el oficio No. 217D12102/0131/2012 de fecha 20 de enero del año en curso, signado por el L.A.E. Reynaldo Montufar Ochoa, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita se someta ante el Comité el incumplimiento de la empresa "GALO MEDICAL & HSOPITAL, S.A. DE C.V."; así mismo, solicita autorización para la adquisición de los equipos faltantes y el reforzamiento de las mesas de la adjudicación número AD-020-2011.

SEGUNDO.- Mediante oficio número 217D10200/0098/2012 del 08 de febrero del año en curso, la C.P. Mayra Arce Maruri, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.23 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47 de su Reglamento, no es competencia para el Comité de Adquisiciones y Servicios de este Instituto dictaminar sobre el incumplimiento de la empresa en comento, por lo que se refiere a la autorización sobre la compra de los equipos faltantes y sobre el reforzamiento de las mesas, la unidad usuaria deberá integrar el expediente para su análisis respectivo; por lo que se sugiere sea la convocante de considerarlo conveniente en coordinación con la Unidad Jurídica y Consultiva para dar seguimiento puntual al incumplimiento en cuestión.

8 SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



[Handwritten signatures and initials]



TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-003-004-2012.- Derivado de los antecedentes de este asunto, **no es competencia** de este Organismo Colegiado el dictaminar sobre el presente asunto.



J.F.

9 SESION ORDINARIA. NUMERO 003/2012.
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

zn

g





ASUNTO NUMERO: 04	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	--

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-003-004-2012:
 PUNTOS DE ACUERDO

NO ES COMPETENCIA DE ESTE ORGANO COLEGIADO
 EL DICTAMINAR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

09 de febrero de 2012

SECRETARÍA DE SALUD
 INSTITUTO MATERNO INFANTIL

Gobierno que cumple

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL.VILLA HOGAR
 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170
 TELÉFONOS (01722) 280 92 11. 13/16



PLANTEAMIENTO

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 50 fracción VIII del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, se presenta el:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN No.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
013/2011	Celebrada el Día: 13/12/2011 Hora: 10:00	IMIEM-CA-SO-013-002-2011 (HPN). Dictaminan la procedencia para la reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y laboratorio, con el proveedor exclusivo "FEHLMEX, S.A. DE C.V.", AD-069-2011	Cumplido

SESIONES EXTRAORDINARIAS

SESIÓN No.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
001/2012	Celebrada el Día: 16/01/12 Hora: 10:00	IMIEM-CA-SE-001-001-2012 (HGO). Dictaminan la procedencia para la compra de refacciones para equipo médico, con el proveedor exclusivo "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.", AD-002-2012	Cumplido
		IMIEM-CA-SE-001-002-2012 (HPN). Dictaminan la procedencia para el servicio de mantenimiento de equipo médico, con el proveedor exclusivo "C&R SISTEMAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.", AD-003-2012	En proceso

10 SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



Handwritten signatures and initials: ZN, a large vertical line, and a signature that appears to be 'A. A. A.' with a checkmark.



Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a **las doce horas del nueve de febrero del año dos mil doce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C.P. ZEFERINO RIVERA VENCES,
PRESIDENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

C.P. VICTOR RICARDO PEREZ ESPINOSA,
SECRETARIO EJECUTIVO.

P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD
JURIDICA Y CONSULTIVA.

DR. CESAR AUGUSTO CORDERO GALERA,
REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS USUARIAS Y DIRECTOR DE
SERVICIOS MEDICOS.

ING. DIANA YAZMIN FERNANDEZ MEJIA,
COORDINADORA DEL LABORATORIO DE
HEMATO-ONCOLOGIA DEL HOSPITAL
PARA EL NIÑO (INVITADA)

L.C. YANE ROMAN RUEDA,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO.

11 SESION ORDINARIA NUMERO 003/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

